

ACTA. En Montevideo, el día 22 de junio de dos mil dieciocho y siendo la hora 12,30, la infrascripta Escribana, Leticia Pérez López, constituida en el Departamento Notarial del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, procede a dar cumplimiento a lo solicitado por el **Programa de Gestión Humana - Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos** en Memo N° 063/18 de fecha 29/05/2018 (**Nota N° 97309/2018**), relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del **Llamado a Aspiraciones Docentes para Inspector en el área de Electrotecnia**, para elegir el *Delegado de los concursantes (titular y suplente)* que integrará el Tribunal de Concurso de acuerdo a dicho Llamado, el que fuera convocado por **Resolución N°928/18, Acta N° 145 del citado Consejo, de fecha 24/04/2018, en el Expediente N° 3587/18.**- El acto se desarrolla con la presencia de *Christian Catapano* (C.I. 4.830.541-0), personal de la Sección Concursos. El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- De la documentación aportada por la Sección Concursos que acompaña el referido Memo 063/18, surge que existe una nómina de 2 aspirantes habilitados a concursar, por lo cual, y de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento de concursos, se deberá conformar 1 Tribunal, que llevará un miembro

titular y un suplente como Delegado de los Concurstantes.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se halla depositado 1 sobre-carátula cerrado, el cual resulta válido. Efectuado el escrutinio del mismo resulta lo siguiente: 1 voto válido al Maestro Técnico César González Saldivia.- Siendo la hora 12,35' se cierra el acto, labrándose la presente, que una vez leída y de conformidad firma conjuntamente con la infrascripta Escribana la persona arriba referida, que estuvo presente durante todo el desarrollo del acto de referencia.-

César González Saldivia

Leticia Pérez López

Esc. Leticia Pérez López
Dpto. Notarial
División Jurídica